

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Graduado o Graduada en Ciencias Gastronómicas por la Universitat de València (Estudi General)**

Universidad responsable administrativa: **Universitat de València**

En caso de título interuniversitario, universidades participantes:

Centro/s donde se imparte: FACULTAD DE FARMACIA

Número de plazas: 50

Curso de implantación: 20152016

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 03/08/2015

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza parcialmente

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación. La coordinación docente y las cargas de trabajo son apropiadas. Tanto los criterios de admisión previstos se cumplen, como también se respeta el número de plazas ofrecidas. La normativa permite efectuar un análisis apropiado del rendimiento académico.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La información relevante está adecuadamente publicitada y actualizada así como el programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relacionada con los procesos de seguimiento y de acreditación. El sistema de información de la Universidad de Valencia contiene los elementos necesarios para la toma de las decisiones por parte de los estudiantes y los relativos a su nivel de aprendizaje.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El sistema de garantía de calidad interno de la Universidad de Valencia es competente y despliega todos los procesos establecidos en el mismo y que permiten llevar a cabo un análisis completo de los títulos de la universidad, tanto a nivel interno como de cara a superar los procesos de seguimiento, modificación y mejora continua de los títulos que se imparten y también de este en concreto.

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

Las encuestas de satisfacción de profesores están elaboradas con un nivel de participación muy escaso. No hay facilidad en tener la información puntual sobre la cualificación del profesorado, aunque algunas adscripciones no parecen estar muy relacionadas con la formación de los profesores que la imparten.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Hay que ajustar y clarificar la especialidad del profesorado con la materia que imparte.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado considerando el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir. Los recursos materiales para el desarrollo del título son adecuados a las competencias a adquirir por los estudiantes. Los servicios a disposición para el desarrollo del título son adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y las actividades formativas programadas. Los servicios son adecuados para las características del título, el número de estudiantes matriculados y las actividades formativas a desarrollar.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son apropiados a los objetivos a alcanzar y previstos en la memoria de verificación del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Todas las tasas han mejorado en relación al los años anteriores y son buenos resultados.

Las encuestas son buenas en todos los factores.